

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Viso

BOP-A-2026-686

Expediente nº: 82/2026.

Anuncio al Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento: Celebración Matrimonio Civil.

Asunto: EXPEDIENTE DE MATRIMONIO CIVIL ENTRE DON ALFONSO ROMERO REDONDO Y DOÑA JOSEFA LINARES SÁNCHEZ. DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A FAVOR DE CONCEJAL DON JOAQUÍN ARANDA MURILLO.

Destinatarios:

CONTRAYENTES: DON ALFONSO ROMERO REDONDO Y DOÑA JOSEFA LINARES SÁNCHEZ.

TESTIGOS: DON ADRIÁN MEDRÁN LINARES Y DON JUAN JOSÉ MEDRÁN LINARES.

Fecha de iniciación: 5 de marzo de 2026.

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2026-0113, de fecha cinco de marzo de dos mil veintiséis, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Joaquín Aranda Murillo, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Matrimonio Civil el día 11 de abril de 2026, a las 12:00 horas, entre los contrayentes don Alfonso Romero Redondo y doña Josefa Linares Sánchez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Fdo. D. Juan Díaz Caballero.

Alcalde-Presidente.

Documento fechado a firma electrónica

El Viso, 5 de marzo de 2026.– El Alcalde, Juan Díaz Caballero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6CB0 E235 2332 B837 2F06

Fecha Firma: 19-03-2026 07:58:15

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



6CB0E2352332B8372F06

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba